

V. Anuncios

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado general de España en Lisboa

El Consulado General de España en Lisboa ha remitido al Ministerio de Asuntos Exteriores testamento ológrafo de Doña Felisa Vallés Reguera, fallecida en aquella capital el 17 de marzo de 1961 y depositado en aquel Consulado General el día 23 de enero de 1955.

Lo que se hace público, conforme al artículo 736 del Código Civil, para que los interesados en la protocolización puedan retirarlo en la Dirección General de Asuntos Consulares.

Madrid, 26 de abril de 1961.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Garabatos González, Alférez de Navío de la R. N. A., Juez Técnico número 2 de la Comandancia de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se instruye expediente de salvamento por el auxilio prestado en la mar por el pesquero «Mar de Galicia», folio 2.109, al de su igual clase «Malena», folio 7.761, ambos de la tercera lista de Vigo, remolcándole desde la situación geográfica latitud 41° 45' Norte y longitud 9° 16' Oeste, a este puerto de Vigo.

Lo que se hace público, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de aquellas personas o entidades que se consideren interesadas en el expresado salvamento puedan hacer, dentro del plazo de treinta días, las alegaciones que a su derecho conengan, bien por comparecencia ante este Instructor que suscribe o por escritos dirigidos al mismo.

Vigo, 13 de junio de 1961.—El Alférez de Navío (RNA), Juez Instructor, Manuel Garabatos González.—2.458.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Sor Adela Padrós, cuyo último domicilio conocido era en Avignon (Francia), inculpada en el expediente número 350 de 1961, instruido por aprehensión de máquinas tricótor (cuatro máquinas), que a las diez horas del día 21 de junio de 1961 se reunirá este Tribunal,

constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí misma o representada por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84, de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 14 de junio de 1961.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—2.747.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Alberto Spikin Howard y Adranyi Andreas Ladislaus, cuyo último domicilio conocido era en la plaza Santa Cruz, número 6, tercero, «Hostal Santa Cruz», Madrid, y en Alemania, respectivamente inculpado en el expediente número 192 de 1961, instruido por aprehensión de automóvil marca «Peugeot 403», matrícula KA-DU-491, que a las diez horas del día 21 de junio de 1961 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84, de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 14 de junio de 1961.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—2.748.

PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 30 de junio de 1961, a las once horas, para ver y fallar el expediente núm. 1.103 de 1959, instruido por aprehensión de café y un coche, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial de Estados» para conocimiento de Torcuato Pires de Lima y Manuel Bouzas, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Vigo (Pontevedra) y Portugal, respectivamente, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándose que de no hacer esto o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se les advierte que, según determina el número 3.º del artículo 78, pueden presentar y proponer, en el acto

de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 10 de junio de 1961.—El Secretario, M. Fuertes.—Visto bueno: El Delegado-Presidente, E. Páramo.—2.750.

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 30 de junio de 1961, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 179 de 1961, instruido por aprehensión de un turismo, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Eduardo Vázquez Torres, cuyo último domicilio era en avenida de Santa María la Real, Entrinco (Creuse), y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estime oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándose que de no hacer esto o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se le advierte que, según determina el número 3.º del artículo 78, puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 9 de junio de 1961.—El Secretario, M. Fuertes.—Visto bueno: El Delegado-Presidente, E. Páramo.—2.751.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

TAJO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Federico, don José y doña María Teresa Pi Meco, con domicilio en plaza del Conde de Casal, número 4, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se pide: 24.400 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Jarama.

Término municipal en que radicarán las obras: Paracuellos del Jarama (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas de día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente,

inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios) el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 29 de mayo de 1961.—El Comisario Jefe de Aguas, Longinos Luengo.—5.736.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública de los proyectos de «Electricidad» y «Pavimentación» del polígono «Ronda Exterior», de Málaga

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes los proyectos de «Electricidad» y «Pavimentación» correspondientes a la urbanización del polígono «Ronda Exterior», de Málaga. Los proyectos de referencia estarán de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en dicha ciudad, calle Cortina Muelle, número 11, a las horas normales de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 15 de junio de 1961.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—2.444.

Información pública del proyecto de «Electricidad» del polígono «Cártama», de Málaga

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de «Electricidad» correspondiente a la urbanización del polígono «Cártama», de Málaga. El proyecto de referencia estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en dicha ciudad, calle Cortina Muelle, número 11, a las horas normales de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 15 de junio de 1961.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—2.443.

Información pública de los proyectos de «Alcantarillado» y «Abastecimiento de agua» del polígono «El Valle», de Jaén

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes los proyectos de «Alcantarillado» y «Abastecimiento de agua» correspondientes a la urbanización del polígono «El Valle», de Jaén. Los pro-

yectos de referencia estarán de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en dicha ciudad, calle Reyes Católicos, número 1, a las horas normales de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 15 de junio de 1961.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—2.446.

Información pública de los proyectos de «Electricidad», «Abastecimiento de agua» y «Pavimentación» del polígono «Espronceda», de Sabadell

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes los proyectos de «Electricidad», «Abastecimiento de agua» y «Pavimentación» correspondientes a la urbanización del polígono «Espronceda», de Sabadell. Los proyectos de referencia estarán de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, Via Layetana, número 39, a las horas normales de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 15 de junio de 1961.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—2.447.

Información pública de los proyectos de «Electricidad», «Alcantarillado», «Abastecimiento de agua» y «Pavimentación» del polígono «Palou», de Granollers

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes los proyectos de «Electricidad», «Alcantarillado», «Abastecimiento de agua» y «Pavimentación» correspondientes a la urbanización del polígono «Palou», de Granollers. Los proyectos de referencia estarán de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, Via Layetana número 39, a las horas normales de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 15 de junio de 1961.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—2.448.

Información pública del proyecto de «Electricidad» del polígono «Nueva Ciudad», de Mérida

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de «Electricidad» correspondiente a la urbanización del polígono «Nueva Ciudad», de Mérida. El proyecto de referencia estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Badajoz, calle Menacho, números 9 y 11, a las horas normales de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 15 de junio de 1961.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—2.449.

Información pública del proyecto de «Alcantarillado» del polígono «San Bernardo», de Sabadell

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de ma-

yo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de «Alcantarillado» correspondiente a la urbanización del polígono «San Bernardo», sito en Sabadell. El proyecto de referencia estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, Via Layetana, número 39, a las horas normales de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 15 de junio de 1961.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—2.450.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la Empresa «Felipe Palacios, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de instalación de armarios-archivadores en la Casa Sindical de Cádiz, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 12 de junio de 1961.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—2.416.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la Empresa «Felipe Palacios, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de instalación de mostradores-archivadores en la Casa Sindical de Cádiz, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 12 de junio de 1961.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—2.415.

SINDICATO VERTICAL DE INDUSTRIAS QUIMICAS

Grupo Nacional de la Producción Fotográfica

Convenio del impuesto sobre el lujo año 1960 entre la Hacienda pública y los industriales fabricantes de aparatos y accesorios foto-cinematográficos, epígrafe noveno.

La Comisión ejecutiva ha señalado las bases individuales correspondientes a cada uno de los contribuyentes de acuerdo con las reglas de distribución establecidas, haciendo público que en cumplimiento de la norma octava de la Orden ministerial de 10 de febrero de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del día 13), la relación conjunta de las bases individuales resultantes figure de manifiesto a los contribuyentes en el domicilio del Grupo Nacional, paseo del Prado, 18, planta tercera, de la Casa Sindical y en el Sindicato Provincial de Barcelona, via Layetana, 18, planta primera, circunstancia que se hace pública y cuya exhibición durará cinco días, a partir del siguiente al de la publicación de este aviso en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de junio de 1961.—El Presidente del Grupo, P. A., el Secretario, Enrique Lobato.—5.750.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRADOS Y AGENCIAS DE DE CAMBIO Y BOLSA

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales, de 96.000 acciones de 500 pesetas, números 1 a 96.000, emitidas por «Comercial Mecanográfica, S. A.» Barcelona, 9 de junio de 1961.—El Sindicato-Presidente, F. Gispert.—5.761.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales, de 209.633 acciones de 500 pesetas, números 833.531 a 1.043.163, emitidas por «Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española, Sociedad Anónima» («S.N.I.C.E.»), Barcelona, 9 de junio de 1961.—El Sindicato-Presidente, F. Gispert.—5.762.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de la Caja de Ahorros número 2.673 de la Oficina Principal de este Banco en Santander; número 2.536 de la sucursal de Bilbao; número 1.066 de la de Cádiz; número 2.105 de la de Laredo; números 11.323 y 12.538 de la de León; número 838 de la de Murcia; número 4.323 de la de Palencia; número 4.469 de la de Ponferrada; número 4.997 de la de Potes; número 9.298 de la de Reinos; números 6.538 y 8.265 de la de Valladolid; número 10.533 de la Agencia Urbana número 2 de Las Palmas, y número 2.013 de la Agencia número 1 de Santander.

Resguardos de depósito de valores números 124.720, 202.492, 265.348, 253.170, 253.171, 254.229, 273.201, 287.800, 301.243, 310.082, 310.916, 322.883, 326.744, 338.709, 351.452 de la Oficina Principal de este Banco en Santander; números 950 y 12.459 de la sucursal de Barcelona; número 2.018 de la de Bilbao; número 3.063 de la de Burgos; números 52 y 530 de la de Huelva; número 2.170 de la de León; números 4.633, 10.835 y 11.747 de la de Logroño; números 61.537, 62.317, 64.551, 91.745 y 93.609 de la de Madrid.

Resguardos de imposición a plazo fijo, número 283 de la sucursal de Cádiz; número 338 de la de Valladolid, y número 28 de la agencia urbana número 1 de Sevilla.

Extractos de inscripción números 444, 5.403 y 19.821 de acciones de Nuestra Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la fecha de publicación del mismo, quedan anulados aquellos documentos para proceder el Banco a extender otros nuevos.

El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Saiz de Sauruola y López.—5.761.

FRANCISCO OLIVEROS, S. A.

ALMERIA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 de junio actual, a las once de la mañana, en primera convocatoria y, si procediera, a la misma hora del día 30 de dicho mes, en segunda convocatoria, en el domicilio social de esta Compañía, Rambla del Obispo, en esta ciudad, al objeto de someter a deliberación y decisión de la Junta los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del Balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1960, Memoria del Consejo de Administración y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para las del ejercicio de 1961.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social con cuatro días de antelación, por lo menos, al señalado para la Junta, recibiendo a cambio un resguardo nominativo de su depósito y la papeleta de asistencia a la reunión, conforme dispone el artículo vigésimo tercero de los Estatutos de esta Sociedad.

Almería, a 12 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Oliveros Ruiz.—994.

RUTILITA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará a las doce horas del día 27 de los corrientes, en el domicilio social.

Orden del día: Examen para aprobación, en su caso, de la Memoria del Consejo de Administración, Balance y cuentas del ejercicio 1960 y aplicación de resultados, y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Rentería, a 2 de junio de 1961.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Jesús Grandes.—995.

SANDERSA INDUSTRIAL, S. A.

Los señores accionistas de esta Sociedad reunidos en Junta general extraordinaria el día 29 de mayo de 1961, han aprobado, por unanimidad, la absorción de «Sandersa, S. A.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—5.786.
y 2.ª 20-6-1961

SANDERSA, S. A.

Los señores accionistas de esta Sociedad reunidos en Junta general extraordinaria el día 29 de mayo de 1961 han aprobado, por unanimidad, la absorción de la Sociedad por «Sandersa Industrial, S. A.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—5.785.
y 2.ª 20-6-1961

«GAS MADRID, S. A.»

Sorteo de obligaciones

En los sorteos verificados el día 13 de los corrientes ante el Notario de esta capital don Santiago Pelayo Hore resultaron amortizados los siguientes títulos:

Obligaciones hipotecarias, emisión 1923

181 a 190	4.041 a 4.050
251 a 270	4.181 a 4.190
651 a 660	4.371 a 4.380
841 a 850	4.531 a 4.540
891 a 900	4.601 a 4.610
1.131 a 1.140	4.701 a 4.710
1.561 a 1.570	4.981 a 4.990
2.031 a 2.040	5.071 a 5.080
2.321 a 2.330	5.091 a 5.100
2.431 a 2.440	5.921 a 5.930
2.921 a 2.930	6.021 a 6.030
3.151 a 3.160	6.091 a 6.100
3.421 a 3.430	6.546 a 6.550
3.621 a 3.630	6.594 a 6.600
3.671 a 3.680	6.861 a 6.870
3.831 a 3.840	7.131 a 7.140
3.931 a 3.940	7.451 a 7.460

7.471 a 7.480	14.291 a 14.300
7.601 a 7.610	14.311 a 14.320
7.651 a 7.660	14.991 a 15.000
7.691 a 7.700	15.001 a 15.010
7.801 a 7.810	15.031 a 15.070
8.131 a 8.140	15.161 a 15.170
8.251 a 8.260	15.211 a 15.220
8.331 a 8.340	15.271 a 15.280
8.531 a 8.540	15.461 a 15.470
8.631 a 8.670	15.511 a 15.520
9.331 a 9.340	15.721 a 15.730
9.471 a 9.480	15.731 a 15.740
9.791 a 9.800	15.811 a 15.820
9.941 a 9.950	15.831 a 15.840
9.951 a 9.959	16.321 a 16.370
10.241 a 10.250	16.071 a 16.080
10.491 a 10.500	16.081 a 16.090
10.805 a 10.810	16.171 a 16.180
11.061 a 11.170	16.661 a 16.670
11.141 a 11.150	16.791 a 16.800
11.321 a 11.330	16.991 a 17.000
11.371 a 11.380	17.041 a 17.050
11.461 a 11.470	17.301 a 17.310
11.721 a 11.730	17.441 a 17.450
11.731 a 11.740	17.431 a 17.470
11.821 a 11.830	17.531 a 17.540
11.971 a 11.980	17.731 a 17.740
12.161 a 12.170	17.751 a 17.760
12.211 a 12.220	17.871 a 17.880
12.631 a 12.670	18.033 a 18.070
12.701 a 12.710	18.151 a 18.170
12.911 a 12.920	18.211 a 18.220
12.921 a 12.930	18.471 a 18.480
13.371 a 13.380	18.691 a 18.690
13.401 a 13.410	19.091 a 19.090
13.651 a 13.660	19.201 a 19.310
12.734 a 13.740	19.461 a 19.470
14.011 a 14.015	19.641 a 19.650
14.031 a 14.040	19.941 a 19.950

Obligaciones simples, emisión 1934

101 a 110	5.561 a 5.590
1.031 a 1.040	5.751 a 5.780
1.491 a 1.500	6.111 a 6.120
1.571 a 1.580	6.213 a 6.219
1.622 a 1.700	6.591 a 6.610
1.791 a 1.800	6.531 a 6.540
1.911 a 1.920	6.591 a 6.590
1.981 a 1.990	6.741 a 6.750
2.011 a 2.020	6.831 a 6.830
2.031 a 2.050	6.961 a 6.960
2.761 a 2.770	7.111 a 7.120
3.671 a 3.680	7.571 a 7.580
3.181 a 3.190	7.741 a 7.770
3.191 a 3.200	7.781 a 7.780
3.431 a 3.440	8.091 a 8.090
3.611 a 3.620	8.091 a 8.100
3.811 a 3.820	8.251 a 8.260
3.841 a 3.850	8.331 a 8.340
3.931 a 3.940	8.381 a 8.370
3.971 a 3.980	8.451 a 8.430
4.011 a 4.020	8.511 a 8.520
4.121 a 4.130	8.571 a 8.580
4.141 a 4.150	8.571 a 8.520
4.331 a 4.340	8.621 a 8.630
4.561 a 4.570	8.781 a 8.790
4.761 a 4.770	8.981 a 8.990
4.781 a 4.790	9.281 a 9.290
5.031 a 5.030	9.361 a 9.370
5.191 a 5.200	9.391 a 9.400
5.201 a 5.210	9.851 a 9.860
5.371 a 5.380	9.921 a 9.930
5.541 a 5.550	

El reembolso de dichas obligaciones se efectuará desde 1 de octubre próximo, coincidiendo con el pago de los cupones números 77 y 55, respectivamente, que vencen en dicha fecha.

Madrid, 14 de junio de 1961.—El Consejo de Administración.—5.741.

INSTITUTO TECNICO BIBLIOTECARIO, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 5 de julio próximo, y en segunda, el siguiente día 6, ambas a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Aprobación de cuentas y balance general de liquidación.
Liquidación definitiva de la Sociedad
Madrid, 13 de junio de 1961.—El Liquidador, Luis Ongil González.—5.822.

**«LA EQUITATIVA»
(FUNDACION ROSILLO)**

S. A. de Seguros Riesgos Diversos

Balance de situación al 31 de diciembre de 1960

Activo
Accionistas: 1.250.000. Caja y Bancos: 35.620.432.13. Valores mobiliarios: pesetas 44.508.114.36. Inmuebles: 20.272.191.10. Préstamos Hipotecarios: 590.000. Delegaciones y Agencias: 16.356.414.05. Recibos pendientes de cobro: 29.665.603.54. Coaseguradores: 9.226.228.67. Reaseguro cedido: 56.928.097.43. Deudores diversos: pesetas 3.577.807.65. Rentas e intereses pendientes de cobro: 44.478.31. Fianzas: pesetas 310.442.80. Mobiliario e instalación: 300.488.60. Valores nominales por fianzas: 339.495. Total: 218.989.773.64 pesetas.

Pasivo
Capital social: 7.500.000. Reservas patrimoniales: 11.051.742.89. Reservas técnicas: 101.046.565.06. Comisiones sobre primas pendientes de cobro: 6.856.8262.35. Provisiones: 1.227.514.78. Reaseguro cedido: 29.805.458.12. Delegaciones y Agencias: 15.886.282.99. Coaseguradores: pesetas 4.648.003.45. Acreedores diversos: pesetas 34.258.217.87. Valores nominales por fianzas: 339.495. Beneficio: 6.269.631.13. Total: 218.989.773.64 pesetas.

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1960

Debe
Gastos y productos no incluidos en las cuentas de los Ramos: 471.756.97. Saldo deudor del Ramo de Automóviles: pesetas 1.616.373.70. Resultado del ejercicio: 6.269.631.13. Total: 8.357.801.80 pesetas.

Haber
Gastos y productos no incluidos en las cuentas de los Ramos: 227.818.30. Saldo del ejercicio anterior: 243.978.67. Saldo acreedor del Ramo de Individuales: pesetas 190.218.32. Saldo acreedor del Ramo de Accidentes del Trabajo: 3.226.157.93. Saldo acreedor del Ramo de Incendios: 3.206.939.73. Saldo acreedor del Ramo de Responsabilidad Civil: 596.727.44. Saldo acreedor del Ramo de Robo: pesetas 152.826.87. Saldo acreedor del Ramo de Transportes: 513.134.54. Total: pesetas 8.357.801.80. 5.778.

**«LA EQUITATIVA»
(FUNDACION ROSILLO)**

S. A. de Seguros sobre la Vida

Balance de situación al 31 de diciembre de 1960

Activo
Accionistas: 1.000.000. Caja y Bancos: 12.777.410.78. Inmuebles: 172.528.302.54. Préstamos hipotecarios, nudas propiedades y valores mobiliarios: 281.439.506.07. Anticipos sobre pólizas: 35.253.195.32. Cuentas con las Compañías Reaseguradoras: 128.495.533.23. Delegaciones y Agencias: 6.945.292.92. Recibos de primas pendientes de cobro: 9.720.913.86. Mobiliario e instalación: 5.107.459.14. Deudores diversos: 28.705.563.61. Total: 682.973.177.47 pesetas.

Pasivo
Capital social suscrito: 10.000.000. Reservas patrimoniales: 11.592.498.34. Reservas técnicas legales: 499.691.218.92. Provisiones: 2.021.258.25. Cuentas con las Compañías Reaseguradoras: 128.407.978.12. Delegaciones y Agencias: 7.158.656.17. Acreedores diversos: 19.572.906.46. Beneficios: 4.468.661.21. Total: 682.973.177.47 pesetas.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1960

Debe
Sumas pagadas en el ejercicio: pesetas 41.806.270.40. Gastos generales y de producción: 23.699.326.86. Contribuciones e impuestos: 9.870.046.64. Reservas técnicas del presente ejercicio: 498.172.971.22. Amortizaciones y quebrantos: 1.795.725.40. Provisiones: 2.621.238.25. Primas cedidas: 20.513.641.07. Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de reaseguradores: 119.144.737.67. Intereses de depósitos de reservas: 4.410.800.75. Saldo acreedor: 4.468.661.21. Total: 725.503.339.47 pesetas.

Haber
Reservas técnicas del ejercicio anterior: 475.061.206.08. Primas emitidas en el ejercicio: 75.000.368.49. Derechos de registro sobre primas: 3.029.498.53. Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros: 8.220.736.73. Producto de los fondos invertidos: 20.848.710.82. Beneficios por realizaciones y cambios: 579.013.61. Provisiones: 1.976.760.04. Sumas reintegradas por siniestros, vencimientos y rescates: 11.960.064.85. Gastos reintegrados por los reaseguradores: 3.472.313.07. Reservas técnicas del ejercicio a cargo de reaseguradores: 125.016.077.64. Saldo de 1959: pesetas 138.089.61. Total: 725.503.339.47 pesetas. 5.779.

ELECTRICA DE SIGUENZA, S. A.

Habiéndose padecido error en las inserciones del anuncio de esta Sociedad publicado en los números 128, 129 y 130 del «Boletín Oficial del Estado» de fechas 30 y 31 de mayo y 1 de junio de 1961, respectivamente, se transcribe a continuación, rectificado debidamente, el párrafo afectado:

«Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134, 143 y 145 de la Ley de 17 de julio de 1951».

UNION IBEROAMERICANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Balance de situación, año 1960

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	5.000.000.00	Capital	20.000.000.00
Caja y Bancos	7.382.002.32	Reserva estatutaria	129.691.92
Valores mobiliarios	21.157.011.20	Reserva especial	750.000.00
Inmuebles	1.292.917.19	Reservas técnicas	9.490.243.66
Delegaciones y Agencias	580.162.43	Provisiones	968.020.29
Recibos pendientes de cobro	1.454.127.20	Compañías reaseguradoras	12.505.826.78
Coaseguradores	5.268.612.85	Acreedores diversos	2.726.733.41
Compañías cedentes	4.803.317.93	Beneficios años anteriores	113.375.76
Otros deudores	196.110.82	Beneficio del ejercicio	1.547.158.97
Rentas e intereses vencidos	376.857.50		
Fianzas	116.924.81		
Mobiliario e instalación	601.006.54		
Total	48.229.050.79	Total	48.229.050.79

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, ejercicio 1960

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Cuenta general	584.654.80	Saldo Ramo Accidente individual	159.380.04
Saldo Ramo Accidentes del Trabajo	77.637.08	Saldo Ramo Averías en maquinaria	2.392.57
Saldo acreedor del ejercicio	547.158.97	Saldo Ramo Cristales	30.981.76
		Saldo Ramo Entierros	48.842.03
		Saldo Ramo Incendios	534.298.77
		Saldo Ramo R. C. y C.º A	159.917.73
		Saldo Ramo Robo	97.266.29
		Saldo Ramo Transportes	1.046.065.18
		Saldo Ramo Vida	129.545.64
		Saldo Ramo Diversos	760.81
Total	2.209.450.85	Total	2.209.450.85

Madrid, 31 de diciembre de 1960.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.784.